ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADES

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquese ó nó.

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes $ 1.00 oro
Por seis meses $ 5.50 oro
Por un año $ 10.00 oro
Número atrasado $ 0.05 oro

Agencia: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Señora MAYENON FAIRE ET Cie., Rue de la Grange Batelière 18

Montevideo—Martes 16 de Abril de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 10,931

Almanaque

Hoy mártes 16—Santos Toribio de Liebana, y Engracia.

Van 106 días transcurridos, faltando 259 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. y 25 m. y se pone á las 5 h. y 35 m.

Cuarto menguante (6.o día).

EL SIGLO

El aplazamiento del acuerdo

Opinan algunas personas que el acuerdo electoral entre los partidos no debe ni puede celebrarse antes de la clausura definitiva de los registros cívicos.

Dentro de la legislacion vigente, el triunfo de esa opinion, obligaria á postergar la discusion del acuerdo hasta el mes de Setiembre, desde que el período de inscripcion empieza el primer domingo de Abril y termina el segundo domingo de Mayo; las tachas deben deducirse en los dos últimos domingos de Junio: y los juicios de tachas empezarán el primer domingo de Julio y terminarán el tercer domingo de Agosto. Si se agrega que las sentencias de las comisiones calificadoras, pueden tener dos apelaciones ante la Junta Electoral y ante el Tribunal Pleno, fácilmente se comprenderá que la formacion definitiva del registro no puede efectuarse, en un año agitado de elecciones, antes de la segunda quincena de Setiembre, ó sea dos meses antes de la época señalada para la celebracion de los comicios.

En el caso de sancionarse el proyecto ya despachado favorablemente por la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, prorogando por dos meses el período de inscripcion, el registro quedaria cerrado en la segunda quincena de Noviembre, casi en la víspera de las elecciones generales.

Hay conveniencia en aplazar por tanto tiempo la discusion de las bases del acuerdo, que puede á su turno requerir quince, veinte ó treinta dias de conferencias, con el forzoso cortejo de convenciones partidarias, constituidas por delegados de todos los departamentos que no pueden ser citados con menos de diez ó doce dias de anticipacion?

Solo pueden invocar los partidos un argumento en favor de ese aplazamiento: el de que las negociaciones del acuerdo relajan los vínculos de disciplina, debilitando ó suprimiendo el estímulo que arrastra actualmente á los ciudadanos á los registros cívicos. Y ese argumento que ya ha sido varias veces refutado con éxito, carece de eficacia, si se tiene en cuenta que después de abierto el período de inscripcion es bien fácil á los directorios y comisiones de los partidos continuar el impulso dado, demostrando á sus correligionarios que la discusion del acuerdo no significa la suspension de todos á cuales bases determinadas y que para que el acto de concordia sea fecundo y no ofrezca tropiezo alguno y ratifique cada agrupacion la parte de ventajas que le corresponden, es indispensable que todo el mundo se inscriba.

Pero, aun suponiendo que el argumento tenga la fuerza que le atribuyen sus partidarios, son de tal magnitud los peligros que ese aplazamiento, que el patriotismo obligaria á precipitar la negociacion del acuerdo, aun con sacrificio de algunos centenares de inscripciones.

En primer lugar, los partidos perfodos preparatorios del sufragio, especialmente los de tachas y juicios de tachas tienen que originar conflictos y que apasionar los ánimos, creando una atmósfera contraria á la armonía de los combatientes.

En segundo lugar, porque despues de probada la superioridad numérica de un partido en todas ó casi todas departamentos, el sentimiento local, siempre poderosísimo, se sobrepondrá al dictado por los propios candidatos, dificultaria todo acto de concordia y colocaria á los delegados de otros Departamentos en la pendiente del anti-acuerdismo.

En tercer lugar, porque la singular regla de conducta política, que se han trazado nuestros partidos, permite como muy natural la predica contra el acuerdo en la prensa, en los clubs y en las conversaciones privadas; mientras que mantiene en rigurosa reserva á los partidarios del acuerdo, resultando de ahí que se vaya formando un ambiente de opinion que podrá, en corriente de opinion, que llegado el momento que se juzgue oportuno, ya no podrá encauzarse en el sentido de las grandes aspiraciones nacionales y que se pueda imponer por sobre todas las resistencias de los elementos conservadores de cada agrupacion política.

Y en cuarto y último lugar, porque el programa trazado en la iniciativa que ha sido objeto de presentadoral ministerio de Fomento la nómina de los materiales necesarios para proceder á la instalacion perfeccionada de varias estaciones meteorológicas en nuestros litorales fluvial y marítimo.

Esos materiales que serán adquiridos en Europa, se instalarán en la costa del Este de la República y en el Uruguay, en correspondencia con las oficinas argentinas.

Ferrocarril intercontinental

A fines de este mes se embarcarán para esta capital, en Rio Janeiro, y con destino á Concordia, en Matto Grosso, los ingenieros Walter Dicke, William Ross, William Cox y Dyas Higgs, que componen la delegacion de la Comision de Estudios instalada en Filadelfia, del ferrocarril intercontinental

Los referidos ingenieros han recorrido todo el norte de Brasil y se embarcarán en Montevideo para Corumbá, en donde harán estudios, siguiéndolos en Paraí, Bolivia, etc. etc.

La intervencion en el Correo

La secretaría del ministerio de Gobierno ha publicado en *El Telégrafo Marítimo* una rectificacion á la noticia que nos fué trasmitida anteayer de Buenos Aires sobre nombramiento de interventor de correos y telégrafos.

Dice así la rectificacion:

«Habiendo sido avisado el gobierno de que en la seccion del correo, encargada de la recepcion de letras de los correos de Europa á favor de esta con arreglo á la convencion postal, se venian notaban irregularidades sensibles, el gobierno dispuso que el inspector de oficinas señor Rós, procediese á una investigacion prolija, en cuyo trabajo está, habiendo sido comunicado al señor Ros al señor ministro de que efectivamente falta control en el recibo de las letras procedentes de Europa á favor del correo del Uruguay.

Con este motivo el ministro nombró en comision un traductor público que lo es el señor de Urraca, para que auxiliase al director en la recepcion de la correspondencia europea que viene á su direccion.

En resúmen, se trata solamente de un traductor en comision, á fin de regularizar las entradas del Correo procedentes de Europa.

Agradeciendo al señor director la publicacion de estas líneas soy atto. y S. S.—*A. M. Ferrando.*

Nuestros lectores convendrán en que se trata de una explicacion asombrosamente rara.

Fué avisado el gobierno de que en el correo se notaban irregularidades sensibles en la recepcion de letras europeas.

Manda entonces practicar una investigacion prolija, de la que resulta, no que haya irregularidades, sino que falta control en la recepcion de las expresadas letras.

Con tal motivo, el Ministerio nombra un traductor público para que *auxilie* al Director en sus tareas!

No insistiremos en llamar interventor al señor Saenz de Urraca, como lo establecia la correspondencia de Buenos Aires. Pero, lo que nos parece indudable, es que la publicacion oficial no lo rectifica en que el *auxilio* consiste sencillamente en que el señor Director de Correos, no puede abrir un solo sobre que llega del exterior, sin que este presente el señor Saenz de Urraca.

Valdría la pena de que el ministerio de Gobierno publicara el decreto ó resolucion de la referencia, para que supiéramos á qué atenernos.

Un nombramiento de esa naturaleza, aunque sea en comision debe darse siempre á la publicidad y en este caso existe un motivo, desde que en el país vecino se hacen comentarios desagradables que deben refutarse con el texto de la resolucion ó nota pasada al correo y no con otra clase de explicaciones.

Esperamos, pues, la publicacion de la nota ó decreto.

El Anuario estadístico

El señor Silva y Antuña oficial 1.o de la Direccion General de Estadística, que se halla actualmente encargado de esa reparticion, tiene ya prontos algunos de los originales del anuario correspondiente á los años de 1899 y 1900 que se publicarán conjuntamente para ahorrar gastos inútiles.

Hemos oido hacer elogios de la forma en que se publicarán algunos datos de interés, forma sintética y clara que facilitará la consulta de los datos estadísticos.

Sobre la suspension del señor Goyena habria conveniencia de que el Senado resolviera con alguna actividad puesto que es anómala la situacion que se encuentra ahora aquella oficina donde hay acumulado mucho trabajo á la espera de una resolucion definitiva.

Junta Electoral

Mañana, á la hora acostumbrada, se reunirá la Junta Electoral.

La comision especial designada en la última reunion informa acerca de la forma como deben subsanarse los defectos de inscripcion, de varias partidas para la inscripcion de ciudadanos, y cuyo rechazo dan lugar á perjuicios de consideracion y dificulta en manera notable el cumplimiento de aquel deber cívico.

Este estudio y dictamen confiado á la comision responde á una consulta hecha por el club Leandro Gomes; y se espera la solucion que propuesta la Junta Electoral, reparará las faltas de las fechas de bautismo que han servido rechazos ante varias comisiones inscriptoras.

Finanzas municipales

Esta semana el Gobierno pasará al Cuerpo Legislativo el Mensaje donde cuenta del arreglo celebrado en Londres con los tenedores de títulos del Empréstito Municipal.

Aprobado por el Cuerpo Legislativo el convenio, al finalizar este primer semestre del año ya regirá legalmente la nueva forma de arreglo convenida, y que es del dominio público.

El jueves llegará á esta capital, procedente de Buenos Aires, el señor Federico Pergola, representante de la casa Baring Brothers de Londres, para el arreglo de varias cuentas pendientes con nuestra corporacion municipal y relacionadas todas ellas con la emision del empréstito que la Junta solicitó hace años.

Notas de Fénix

Miguel Cané, compatriota nuestro por la cuna, ha llenado algunas cartillas en forma epistolar para eloglar el libro de Rodolfo Ortiz *Buenos Aires de ignazi*. A no estar sujeta esta seccion á cierto espacio, ofreceríamos íntegra aquella carta, pero en la imposibilidad de llenar por completo nuestro deseo, siquiera extractaremos algunas de las muchas y variadas bellezas que contiene.

Ahí van, en rápido y atrayente desfile:

«Acabo de leer, de un tiron, su libro, tan sano, tan vital, tan robusto y tan hermoso. Qué encanto! Ni una vez sola, ni un instante, el triste acento de la duda, el desesperanza hyroniana, al que todos nosotros nos creíamos obligados á su edad de usted. A lo sumo, una que otra tarde serena, allá por el alto Paraná, la dulce melancolía, evocadora de recuerdos gratos, crescent de inclinaciones que el sabio Desques, cuando el sol se ha hundido y las nubes se despojan de sus túnicas de oro, de nuevo los ojos á la tierra espléndida que se recorre, de nuevo el pensamiento, que es el delirio, el dolor, la vida, la eterna vida circundante y que todo lo invade, hasta el alma misma del observador.

.... Las aguas, la vegetacion, el cielo mismo del Alto Uruguay debian ofrecerle una curiosa manera del régio colorido del Alto Paraná. Pero si en el primero hay menos pompa y menos drama, los cuadros que ofrece, tienen en su fresca y silenciosa tristeza, un encanto, una atraccion mas poderosa y de m s imborrable recuerdo. Lo que es un accidente en todo el Paraná, en el Uruguay es casi constante, ésto es, la sucesion de narrows que hacen que no se nunca igual al precedente, ni al que se adivina, así que el barco, como si tantear, encuentra una solucion de continuidad al espejo inmóvil de las aguas.

Nunca, he sentido un deseo mas vehemente de acostar en una de aquellas ensenadas cariñosas, á la sombra de árboles coloniales y llamar á los mios para levantar en esa orilla amurallada la casa definitiva... Los árboles gigantes son mas curiosos que en el Alto Paraná y llegan hasta la orilla misma á mirar sus copas frondosas en las aguas del rio, claras aquí y trasparentes.

Allá, en el inolvidable rincon de Misiones, pasé 15 dias de profundo reposo, mirando vivir la naturaleza y tratando de vivir como ella, en la suspicacia del olimpico Desques.

Los dias pasaban para mí serenos é inalterables viendo correr las aguas del rio y, tras las lugaces y anheladas lluvias, plantando tabaco con la propia mano, en el ahumado bohado y acelloso. En frente, la tierra brasilera desolada por la salvaje guerra fratricida. El hierro y el fuego, como en la Polonia del siglo XVI, destruia, con la vida, todo esfuerzo humano. Esbalsas, en cueros, en troncos de árboles lanzados á la merced de la corriente, ancianos, mujeres, niños por centenares, buscaban amparo en tierra argentina: los veíamos llegar con el terror en el semblante...»

En seguida hace notar Cané los progresos de Bernardez, le reprocha que no haya mencionado al soberbio Tacuandaua, y así, en cuatro páginas y acertadas consideraciones, estimula los espíritus juveniles que honran la literatura argentina en ese género de producciones, tales como Fray Mocho, Payró y Lugiamon.

Trozos selectos de una «Carta á Elvira, datada en Paris y firmada por «La duquesa de las Vistillas» cuyo árbol genealógico debe menoscabarlo, probablemente, el almanaque de «Gotha»

«La moda parisiense se *agonza*. Desde que Paris sabe que muchas elegantes de Londres se hacen *tatuar* en los muslos corazones atravesados de flechas, como símbolo de fidelidad á los oficiales que van al Transvaal; las *demi-mondaines* que están desenoldo que sus amantes se vayan, aunque sea á China, para tener ocasion de *tatuarse* en cualquier parte. De Londres ha venido la moda de sostener los corpiños con hombreras hechas de blanquillas violetas, que rodean, á guisa de brasalete, la parte alta del brazo; y de New-York ha venido la moda de adornar el ojal del bolero ó de la prenda que sustituya con un ramo de claveles ó de orquídeas.

Ahora solo falta que las parisienses formen *clubs*, como el *Atletic Club* de Chicago, cuyas damas se dedican á atrogantizarse vallilas, para formar colecciones.

Richard Santinghe ha dicho:

«La semana pasada, una mujer de la elevada sociedad se llevó un candelero de plata, de tres pies de largo, en *Palm Garden*, de Anney, y si los candelabros no se hubieran asegurado, yo dudo que se hubieran salvado de los designios de algunas de nuestras huéspedes.»

Y el superintendente del *Atletic Club*, Mr. Nichoes, añadió:

«Nuestra Sociedad es la favorita de muchas de las damas de Chicago, y, naturalmente, ellas desean conservar recuerdos de sus visitas á nuestro Club. Si ellas no pudieran después de la comida obtener una cucharilla, tomarian entonces una cuchara grande. Yo he notado también que muchos de nuestros monogramas del Club, lo mismo que una botella de *Whiskey*, desaparecieron con nuestras bellas huéspedes. Pero las damas son nuestras amigas, y jamás debemos ver el hecho que tiende á completar sus colecciones en forma de hurto.»

Abundando en estas ideas, Mr. J. Smiley, proveedor del *South Side*, advirtió:

«El hábito de coleccionar es un hecho bien conocido entre todos los concurrentes á las reuniones aristocráticas.

Muchas de las prominentes damas de la sociedad se jactan de sus colecciones, no solo de cucharillas, sino de casi todos los artículos de mesa, desde las mas pequeñas piezas de plata hasta los manteles. Raras especies que de los objetos particulares reuna la fantasía de mi esposa, son coleccionados de todas partes del mundo.»

¡Coleccionad! Tiene gracia. ¡Coleccionar por robar, cucharillas ajenas! No se puede ser mas amable en el modo de calificar

.·.

Hace algun tiempo pretendieron demostrar os sabios arqueólogos que la isla sobre que reinó Ulises no fué Itaca, sino su vecina Leucadas—conocida hoy con el nombre de Santo Mauro,—que forma parte del grupo jónico.

De acuerdo con dichas indicaciones obtuvo autorizacion la Escuela Arqueológica Alemana de Atenas para hacer investigaciones en Leucadas.

Un telegrama de Atenas anuncia ahora que los trabajos de excavacion hechos en la citada isla han sido coronados por el éxito. Se ha descubierto, en efecto, el palacio de Ulises, en bastante buen estado de conservacion.

Se trata de un edificio de un solo piso; los muros son de granito, y tienen diez metros de altura por nueve de longitud.

Entre los escombros han aparecido numerosísimas obras de arte.

La inexorable arqueología ha arrebatado á la pobre Itaca su vieja gloria de veintiocho siglos.

Hay, pues, motivo para que los admiradores de Homero se muestren inconsolables.

Fénix.

Noticias generales

Material de guerra

Se encuentra entre nosotros el mayor del ejército norteamericano, James Astworth, representante de las fábricas de armas y material de guerra, de Liége, en Bélgica.

El señor Astworth, ha permanecido dos meses en Buenos Aires, tratando y realizando varios negocios en armamentos.

Su estadía en Montevideo responde á presentar al ministerio respectivo—una propuesta de venta de municiones de guerra.

Teatro-Circo Olimpo

Se ha presentado al Departamento N. de Ingenieros el señor Eduardo Mordener, con los planos y antecedentes necesarios relativos al proyecto de construccion del Teatro-Circo Olimpo, en el terreno delineado en la calle Paysandú y Yaguaron.

Este teatro será de hierro, y el modelo que siguen sus proletarios es del de Price, en Madrid. Tendrá capacidad para mil doscientas personas, y en él se aplican todas las ventajas de ornato y seguridad que se utilizan en ese género de construcciones.

Instalando mareógrafos

El Ingeniero Benavidez, jefe de la oficina de compensacion de estudios de puertos, ha presentadoal ministerio de Fomento la nómina de los materiales necesarios para proceder á la instalacion perfeccionada de varias estaciones meteorológicas en nuestros litorales fluvial y marítimo.

Esos materiales que serán adquiridos en Europa, se instalarán en la costa del Este de la República y en el Uruguay, en correspondencia con las oficinas argentinas.

Ferrocarril intercontinental

Los ingenieros Dicke y Dyas Higgs, que componen la delegacion de la Comision de Estudios instalada en Filadelfia, del ferrocarril intercontinental

Los referidos ingenieros han recorrido todo el norte del Brasil y se embarcarán en Montevideo para Corumbá, en donde harán estudios, siguiéndolos en Paraí, Bolivia, etc. etc.

La intervencion en el Correo

La secretaría del ministerio de Gobierno ha publicado en *El Telégrafo Marítimo* una rectificacion á la noticia que nos fué trasmitida anteayer de Buenos Aires sobre nombramiento de interventor de correos y telégrafos.

Dice así la rectificacion:

«Habiendo sido avisado el gobierno de que en la seccion del correo, encargada de la recepcion de letras de los correos de Europa á favor de esta con arreglo á la convencion postal, se venian notaban irregularidades sensibles, el gobierno dispuso que el inspector de oficinas señor Rós, procediese á una investigacion prolija, en cuyo trabajo está, habiendo sido comunicado al señor Ros al señor ministro de que efectivamente falta control en el recibo de las letras procedentes de Europa á favor del correo del Uruguay.

Con este motivo el ministro nombró en comision un traductor público que lo es el señor de Urraca, para que auxiliase al director en la recepcion de la correspondencia europea que viene á su direccion.

En resúmen, se trata solamente de un traductor en comision, á fin de regularizar las entradas del Correo procedentes de Europa.

Agradeciendo al señor director la publicacion de estas líneas soy atto. y S. S.—*A. M. Ferrando.*

Nuestros lectores convendrán en que se trata de una explicacion asombrosamente rara.

Fué avisado el gobierno de que en el correo se notaban irregularidades sensibles en la recepcion de letras europeas.

Manda entonces practicar una investigacion prolija, de la que resulta, no que haya irregularidades, sino que falta control en la recepcion de las expresadas letras.

Con tal motivo, el Ministerio nombra un traductor público para que *auxilie* al Director en sus tareas!

No insistiremos en llamar interventor al señor Saenz de Urraca, como lo establecia la correspondencia de Buenos Aires. Pero, lo que nos parece indudable, es que la publicacion oficial no lo rectifica en que el *auxilio* consiste sencillamente en que el señor Director de Correos, no puede abrir un solo sobre que llega del exterior, sin que este presente el señor Saenz de Urraca.

Valdría la pena de que el ministerio de Gobierno publicara el decreto ó resolucion de la referencia, para que supiéramos á qué atenernos.

Un nombramiento de esa naturaleza, aunque sea en comision debe darse siempre á la publicidad y en este caso existe un motivo, desde que en el país vecino se hacen comentarios desagradables que deben refutarse con el texto de la resolucion ó nota pasada al correo y no con otra clase de explicaciones.

Esperamos, pues, la publicacion de la nota ó decreto.

El Anuario estadístico

El señor Silva y Antuña oficial 1.o de la Direccion General de Estadística, que se halla actualmente encargado de esa reparticion, tiene ya prontos algunos de los originales del anuario correspondiente á los años de 1899 y 1900 que se publicarán conjuntamente para ahorrar gastos inútiles.

Hemos oido hacer elogios de la forma en que se publicarán algunos datos de interés, forma sintética y clara que facilitará la consulta de los datos estadísticos.

Sobre la suspensión del señor Goyena habría conveniencia de que el Senado resolviera con alguna actividad puesto que es anómala la situacion que se encuentra ahora aquella oficina donde hay acumulado mucho trabajo á la espera de una resolucion definitiva.

Junta Electoral

Mañana, á la hora acostumbrada, se reunirá la Junta Electoral.

La comision especial designada en la última reunion informa acerca de la forma como deben subsanarse los defectos de inscripcion, de varias partidas para la inscripcion de ciudadanos, y cuyo rechazo dan lugar á perjuicios de consideracion y dificulta en manera notable el cumplimiento de aquel deber cívico.

Este estudio y dictamen confiado á la comision responde á una consulta hecha por el club Leandro Gomes; y se espera la solucion que propuesta la Junta Electoral, reparará las faltas de las fechas de bautismo que han servido rechazos ante varias comisiones inscriptoras.

Finanzas municipales

Esta semana el Gobierno pasará al Cuerpo Legislativo el Mensaje donde cuenta del arreglo celebrado en Londres con los tenedores de títulos del Empréstito Municipal.

Aprobado por el Cuerpo Legislativo el convenio, al finalizar este primer semestre del año ya regirá legalmente la nueva forma de arreglo convenida, y que es del dominio público.

El jueves llegará á esta capital, procedente de Buenos Aires, el señor Federico Pergola, representante de la casa Baring Brothers de Londres, para el arreglo de varias cuentas pendientes con nuestra corporacion municipal y relacionadas todas ellas con la emision del empréstito que la Junta solicitó hace años.

El objeto del viaje del señor Perugia, es escriturar el arreglo á que se ha llegado con la Municipalidad acerca del pago de esas cuentas, arreglo de que ya tienen noticia los lectores por haberse hecho públicas en oportunidad sus bases definitivas.

Ateneo de Montevideo

Se convoca á los señores socios activos para la Asamblea que se celebrará el sábado 20 del corriente á las 8 y 30 p. m. con el objeto de elegir los siguientes miembros de la Junta Directiva: Presidente, vice-presidente, secretario, bibliotecario, un vocal y sus respectivos suplentes.

Por tratarse de segunda citacion se resolverá con cualquier número de asistentes.—Montevideo, Abril 16 de 1901.—*El Secretario.*

Academia de Esgrima

Anoche se reunieron en el local de la Comision del Hospital Militar los señores nombrados en comision especial para la organizacion del gran festival proyectado por iniciativa del apreciable maestro Revello, á beneficio de aquel establecimiento.

Reinó la mayor animacion y á juzgar por las medidas que se han adoptado y los elementos con que se cuenta para dar una mayor solemnidad á la fiesta ésta resultará todo un acontecimiento.

Entre las resoluciones tomadas la comision organizadora dispuso nombrar subcomisiones encargadas de solicitar el concurso de algunos artistas y aficionados para llenar los números de música y canto.

Segun el aviso que más abajo publicamos, la comision se reunirá el miércoles 17 del corriente á las 8 y 1[2 p. m., para llevar adelante los trabajos.

Hé aquí el aviso:

Comision Organizadora de la Academia de Esgrima en favor del Hospital Militar.—Se cita á los señores abajo nombrados, miembros que componen esta Comision para la reunion que se efectuará el miércoles 17 del corriente á las 8 y 1[2 p. m. en la calle de Florida núm. 159.

Se agradecerá á los señores invitados la puntual asistencia.

Montevideo, Abril 16 de 1901.—Coronel Antonio Marquez, Alejo Rosell y Rius, coronel Sebastian Buquet, doctor Samuel Blixen, coronel Fructuoso Rodriguez, doctor Alberto Palomeque, coronel Cipriano Abreu, doctor Teófilo E. Diaz, coronel Ramon Gimenez, Benjamin Fernandez Medina, coronel Esteban Pollo, Domingo Arena, teniente coronel Guillermo Rupretch, Mariano Larrobla, mayor Guillermo West, doctor Juan Andrés Ramírez, mayor Felipe Lagarmilla, Juan Carlos Moratorio, mayor Leon E Muñoz, Teódilo Sanchez, capitan Manuel Dubra, doctor Diego Capella y Pons, teniente Chispara, Cárlos Paullier, teniente José Luciano Martinez, doctor Arturo Ximenez Pastor, teniente Domingo Mendivil, Felipe Canale, doctor Luis Ignacio Garcia, coronel Manuel Amaro, luis Sambucetti.

Opiniones de la prensa

Dice lo siguiente *El Telégrafo Marítimo* en su editorial de ayer:

Nos ha parecido conveniente y oportuna la nota que la Comision para el Acuerdo Electoral ha pasado á las autoridades de los partidos, á adjuntarles copia del manifiesto y de las bases referentes á dicho acuerdo.

En esa nota la Comision, colocándose en el terreno de la moderacion y la prudencia, hace ver que sus trabajos no pretenden arrancar de los partidos una resolucion inconsulta sobre cuestiones de tan alto interés nacional, y por ello la Comision del Acuerdo Electoral ha dicho la por el momento á sometarlas á la deliberacion de los diversos centros políticos de esos partidos, y á pedir que se arbitren los medios mas prácticos de dicha deliberacion y resolver con prudencia de criterio é ideales levantados un asunto, en que está comprometido el porvenir de la República.

Esa resolucion hallarán nuestros lectores esa nota íntegra, que convencerá á muchos, de que los ciudadanos empeñados en realizar el acuerdo son los primeros en el convencimiento de que no deben precipitar el acuerdo sin meditar con toda la calma, que exige un proyecto de tanta trascendencia.

Nada se opone á ese estudio y discusion, aún en el poco tiempo; pues todavía no se sabe si á las elecciones faltan siete meses. Tampoco sería obstáculo ese estudio á que los partidos continúen cumpliendo con todo lo que prescribe la ley de inscripcion, y por lo demás, aunque aún cuando el proyecto no pudiese triunfar en la opinion de nuestras colectividades políticas, nada habrán perdido ellas en sus trabajos preparatorios para el acuerdo.

Por estas consideraciones creemos que las autoridades de los partidos y de los círculos en que puedan estar divididos esos partidos, harán bien en patrocinar la iniciativa de la Comision de la Comision del Acuerdo.

La vacuna contra la tristeza

Señor Director de EL SIGLO:—Como me veo envuelto en esta cuestion, por el solo delito de haber prestado todo el concurso que estaba á mi alcance, para efectuar en Montevideo la vacuna Ligiéres y como en las cartas que ha publicado dicho profesor y el señor veterinario Bergés, se alude á mí aunque indirectamente, creo que debo aclarar ciertos cargos que ambos me formulan de manera tan gratuita, que aun no me doy cuenta exacta de si se es el premio que merece un hombre bien intencionado y amante del progreso de la ciencia, que en esta, como en todos los casos está dispuesto á imponerse cualquier sacrificio con tal de que aquello contribuya al fomento de la ganadería nacional.

Manifiesta el señor veterinario señor profesor Ligiéres que nadie ha pretendido explotar los resultados desfavorables del ensayo de su vacuna, y mucho menos yo, pues he sido el principal propagador de su bondad, al extremo de preparar hasta conseguir que mi señor padre preparara un valioso contingente de animales para comprobar la eficacia de dicha vacuna, reputada por todos como un descubrimiento sensacional de los tiempos modernos, y conociendo como conocia las experiencias hechas en la Argentina y en Alfort.

Y mas adelante, la pérdida (por cierto no despreciable, aunque al señor profesor le parezca esto algo baladi) haya podido afectarme, he de manifestar al señor Ligiéres que ésta, ni en poco ni en mucho me afecta, pues he de confesar que pueda tener respecto de la vacuna, pues, de antemano sabia que algun tributo debia pagar á las experiencias, si bien declaro con toda franqueza que jamás llegué á suponer que fuera en grado tan excesivo; la vacuna será buena, más que buena excelente, señor profesor, pero, ahí están los hechos que dán derecho á suponer que por ésta ó aquélla causa, no es oro todo lo que relusce.

El ilustrado profesor engaye con los éxitos favorables que ha obtenido en la Argentina con la misma vacuna, pero con esto no esclarece ni mucho menos destruye el hecho positivo que revela el desgraciado suceso á que nos referimos. Como no es posible que el ganado que se dice atribuido al mal uso de la vacuna parece aceptar ahora, aunque sin atreverse á formar juicio definitivo, la cómoda explicacion del señor veterinario, me creo en deber contestó categóricamente que ella es inadmisible.

Quien quiera que haya leido algo sobre la malaria bovina ó tristeza debe saber que esa enfermedad se propaga por intermedio de otras infecciones por intermedio de los vehículos que cita el señor Bergés (personas, perros, pastos, camas, etc.) *sino que es la garrapata la que generalmente se propaga.*

Ahora bien; si hubiera habido inoculacion natural anterior á la vacunacion como lo afirma el señor Bergés, le hubiera sido á este señor muy fácil dar una prueba indudable de su origen. Lo disculpa, que desde el primer momento no pude considerar satisfactoria, *mostrándome las garrapatas que forzosamente debian encontrarse sobre los animales de ese rebaño desaparecer.*

Conociendo ese hecho, en el establecimiento de «Santa Elena» de Monzon, es cosa corriente la investigacion de las garrapatas en los animales de ese establecimiento se han enfermado en número de tristeza y *sin ninguna excepcion* se ha comprobado su existencia.

Pero en este caso apesar del mas cuidadoso exámen no se ha podido encontrar ni siquiera un pedazo de cuero con el auxilio de un lente, *no ha sido posible hallar ni un solo de aquellos parásitos*, en los *cuarenta y tantos* animales del establo.

Además los 21 animales en cuestion SANOS hasta entonces, despues de recibir la primera vacuna se enfermaron todos, pues *once* orinaron sangre y el resto tuvieron fuerte diarrea, desarrollándose la tristeza *exactamente dentro del plazo* en que aparece y evoluciona cuando se *inocula sangre virulenta* y no á los siete dias como lo asegura el señor Bergés.

Por cuanto el establo está infestado, los *veinte y tantos* toros restantes han continuado gozando de perfecta salud? No son estas observaciones mas que suficientes para demostrar de modo irrumpiente que la vacuna ha sido por sí sola la causa de la produccion de la enfermedad y sus fatales consecuencias.

Descartada así la desgraciada explicacion con que el señor veterinario señor Bergés ha pretendido justificar el fracaso sufrido, no quedan sino dos suposiciones aceptables para darse cuenta de su origen. O la vacuna ha sido mal aplicada, ó de lo contrario no se ha tomado bastante en cuenta circunstancias que no han de estar bien estudiadas, pues no se les sabe prevenir: en lugar de inmunizar los animales sin alcetarios en modo sério, como debiera, sucedió, por desgracia, la infeccion en forma muy grave y fatal, matarlos en esta ocasion.

¿Cuál de las dos causas ha influido ó ha sido preponderante en la experiencia realizada con mi apoyo ésta? No sabriamos decirlo; solo podemos asegurar que las inyecciones fueron practicadas con el sencillo *modus operandi*, que según el señor veterinario Bergés, puede emplear un capataz de campo, que si efectivamente tiene gran importancia la técnica de la vacunacion en algo ha debido intervenir para traer el funesto resultado obtenido, pues pude aprendérmo con un alguno de los cursos de veterinaria ó de agricultura de la vecina: entre ellos en el que el señor Bergés dice que fué vacunado incompletamente (lo fué en la oreja) y que luego murió.

Sea de ello lo que quiera, una cosa es inegable y es que la vacuna Ligiéres por uno ó otro motivo ha ocasionado en esta experiencia la muerte de cuatro toros sobre 21, *única* afirmacion con que yo haya formulado, sin pretender de modo alguno dar como prueba de la ineficacia de la vacuna ese resultado tan desfavorable, sino como muestra de la inseguridad que toda vacuna reina en esa cuestion y de los peligros que de ahí pueden derivarse.

Deseo vivamente que nuevas experiencias den la razon á los señores Ligiéres y Bergés, aunque lamento que las precauciones que en adelante con toda seguridad se tomarán al hacer las inyecciones, no se hayan tomado en el ensayo de Santa Elena.

Por eso nada tendria de extraordinario que mañana se produjeran hechos favorables, desde que la vacuna se emplee en mejores condiciones, haciendo uso de todos los medios que la ciencia y la prudencia aconsejan.

Termino declarando que por tratarse de algo personal y para no conceder al profesor Ligiéres el derecho de decirme que respiro por el bolsillo, esta será mi última palabra en la cuestion, dejando al tiempo la arena sentencia en lo que se refiere á la eficacia ó ineficacia de la vacuna contra la tristeza.

FÉLIX BUXAREO ORIBE.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y **en campaña á nuestros agentes** si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el 3. y 4.° tomo de la novela LOS DOS PILLETES, por Pierre DeCourcelle, que regalamos á nuestros abonados.

Para recoger esta novela es **indispensable** *presentar* los recibos correspondientes á los meses de Febrero y Marzo de 1901.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 30 de Abril, pasada cuya fecha no serán atendidos.

EN HONOR DE VERDI

Fué una hermosa fiesta la que realizóseanoche en Solís en honor de Verdi. En la sala repleta y espléndidamente adornada se notaba la presencia de nuestras mas distinguidas familias.

La parte artística, como era de esperarse lados los elementos que figuraban en el programa, resultó inmejorable.

La orquesta compuesta de nuestros mas distinguidos profesores y dirigida por los maestros Pérez Badía y Logheder ejecutó las diversas piezas del programa con una afinacion y un *ensemble* verdaderamente bien.

El público tributó unánimes aplausos á la ouverture de «Giovanna D'Arco» á la de «Forza del Destino» y el preludio de «Traviata», trozo que lo «Arrigito» cantó admirable colorido por el maestro Pérez Badía.

La señorita Benxelum cantó con perfecta afinacion, buen gusto y excelente escuela la difícil aria de «Forza del Destino» y la delicada «Ave Marias de «Otello».

Exiguales elogios merecen la señorita Routin, que interpretó un trozo de Nabucco y otro de «Lidia» que cantó «Amba distinguida» y las aficionadas fueron objeto de entusiastas aplausos.

Gustaron tambien muchísimo los coros cantados por la Sociedad Coral Italiana que tuvieron que repetirse á instancias del público.

La apertura y clausura del acto estuvieron á cargo del señor Pozzilli y del doctor Blixen. El notable publicista primero lo hizo en ellas la Comision del Acuerdo Electoral finalizó el momento á someterlas á la deliberacion de los diversos centros políticos de esos partidos, y á pedir que se arbitren los medios mas prácticos de dicha deliberacion y resolver con prudencia de criterio é ideales levantados un asunto, en que está comprometido el porvenir de la República.

Esa resolucion hallarán nuestros lectores esa nota íntegra, que convencerá á muchos, de que los ciudadanos empeñados en realizar el acuerdo son los primeros en el convencimiento de que no deben precipitar el acuerdo sin meditar con toda la calma, que exige un proyecto de tanta trascendencia.

Nada se opone á ese estudio y discusion, aún en el poco tiempo; pues todavía no se sabe si á las elecciones faltan siete meses. Tampoco sería obstáculo ese estudio á que los partidos continúen cumpliendo con todo lo que prescribe la ley de inscripcion, y por lo demás, aunque aún cuando el proyecto no pudiese triunfar en la opinion de nuestras colectividades políticas, nada habrán perdido ellas en sus trabajos preparatorios para el acuerdo.

Por estas consideraciones creemos que las autoridades de los partidos y de los círculos en que puedan estar divididos esos partidos, harán bien en patrocinar la iniciativa de la Comision de la Comision del Acuerdo.

La vacuna contra la tristeza

Señor Director de EL SIGLO:—Como me veo envuelto en esta cuestion, por el solo delito de haber prestado todo el concurso que estaba á mi alcance, para efectuar en Montevideo la vacuna Ligiéres y como en las cartas que ha publicado dicho profesor y el señor veterinario Bergés, se alude á mí aunque indirectamente, creo que debo aclarar ciertos cargos que ambos me formulan de manera tan gratuita, que aun no me doy cuenta exacta de si se es el premio que merece un hombre bien intencionado y amante del progreso de la ciencia, que en esta, como en todos los casos está dispuesto á imponerse cualquier sacrificio con tal de que aquello contribuya al fomento de la ganadería nacional.

Manifiesta el señor profesor Ligiéres que nadie ha pretendido explotar los resultados desfavorables del ensayo de su vacuna, y mucho menos yo, pues he sido el principal propagador de su bondad, al extremo de preparar hasta conseguir que mi señor padre preparara un valioso contingente de animales para comprobar la eficacia de dicha vacuna, reputada por todos como un descubrimiento sensacional de los tiempos modernos, y conociendo como conocia las experiencias hechas en la Argentina y en Alfort.

Y mas adelante, la pérdida (por cierto no despreciable, aunque al señor profesor le parezca esto algo baladi) haya podido afectarme, he de manifestar

TOS CATARROS RESFRIOS
Tomad PECTORAL del doctor BOUCHARD.
RONQUERAS
MAL DE GARGANTA
SEQUEDAD DE BOCA
Usad: GARGARAS del doctor BOUCHARD.
EN VENTA:
FARMACIA LA ESPECIAL
25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO

SERVICIO TELEGRÁFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LA SECRETARÍA DE EVOLUCIONES EN EL SUR

VALEROSA ALMAGENA

Pronósticos desfavorables á Roca

OTRAS NOTICIAS re-

Buenos Aires, 15.—El ministro de Marina, Sr. Beccar, comunicó hoy á los periodistas el escopolo que ha llegado á Ushuaia, en la Tierra del Fuego, cuando que tomó posesión de Lemaire buena.

Dice que de 24 oficiales y 25 de Marina bajo el mando del capitán de desembarco y de otros tantos de clases, sólo quedan cinco.

Los cadáveres los cuatro acorazados se han sido sepultados, conservando siempre bandera de tristeza y distancia aún en medio de los peores vientos del mundo.

Ushuaia se ha convertido en ciudad de muerte.

Buenos Aires está en la Plata la división de la Marina, comandada del acorazado Almirante Brown y otros 7 buques de guerra, para dar honor al heroico militar y socorrer á tres buques de mercancía que son bajo la protección de la división del ministro Seller.

El ministro Seller ha designado también á los buques Pilcomayo y Uruguay para acompañar al mayor Monteiro, ó ministro de la Guerra boliviano, en los viajes que piensa hacer á las cuencas climáticas políticas y militares.

—La indicación ordenada de un círculo diplomático que pidió á otra persona en el almuerzo de la calle Cuyo, que pedía, pretendiendo después alentar al fiscal de la ducha del almuerzo, que se lo pidiera.

El mismo de ello con su novia pues del terror por lo que era individuo del que sufre á la enfermedad, quien tomó que se ha dado cuenta de que se ha dejado de la enfermedad del mismo número. Todos los gastos de la enfermedad del mismo número. Todos los gastos de la enfermedad del mismo número. Todos los gastos

Teinture Breux caja ps. 3.00

DE LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
ÉXITO SEGURO
VENTAS, APLICACIONES É INFORMES
Avenida General Urquiza 350
CARLOS HELLOCQ
1.ab. 6

Es bueno saber

Que la casa R. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
pto.

AGUAS NATURALES
VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficáz de todas las Aguas

AFECCIONES
— DEL —
ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES-DIABETES

En todas las Boticas
7to.pem

HAN LLEGADO

Los mejores licores de Europa—Marie Brizard y Roger, Burdeaux—Casa fundada en 1755—Anisette superfine—Curaçao dulce y seco—Cacao chovas á la vainilla—Creme de pruneliles—Créme de menta verde y blanca—Cherry Brandy Exira—Licores marítima surtidos—Créme de Noyaux, Framboises, Vainille, Ananas, rose, moka y otras clases—Cognac *, ***, Vo, Vivo—Rhum Jamaica en botellas y barriles.

VENTAS POR MAYOR EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—116 108
5?8-pte.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594.000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, los intereses de costumbre, en el despacho del Banco, se harán al siguiente tenor:
Por depósitos á plazo fijo | Convenciones
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor de Banco, no habrá abono alguno.
Sobre los saldos en contra del Banco se abonará interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1900.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC
Operaciones, Tos, Reumas, Neuralgias, Insomnios, etc. Gran Premio Paris 1900.
Venta en todas las Boticas

FABRICA NACIONAL
DE BOTELLAS Y DAMAJUANAS
DE JUAN A. NANI
CALLE JUAN D. JACKSON NÚMERO 290
Teléfono: La Cooperativa
Por pedidos á los únicos y exclusivos representantes
DE LOS SANTOS Y RUIZ ZORRILLA
166a—ZABALA—166a
MONTEVIDEO
8?1-perm.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos gragéas de THYROIDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto é valdrá á serlo. — *El frasco de 70 gragéas 50f.*
PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
RESCIENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
— Etiquetas oficiales de cada: *Thyroïdine Bouty* —
Montevideo: Sres. MIGUEL REY, Ciudadela, 117 y 123

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1836
FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO
Unica Agentes en la República Oriental del Uruguay
MACLEAN & STAPLEDON
CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO
819-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79
Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000
SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Mercedes, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio ly giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Río de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 17.o dividendo.
Montevideo, Abril 4 de 1901.
837-ab.19. *El Secretario.*

Dirección General de Pesas y Medidas

AVISO

Esta oficina previene al comercio que las balanzas é medidas reformadas, aunque estén contrasladadas, deben ser remitidas á la comprobacion correspondiente, antes de usarlas.

Los comerciantes que lo usan sin hacerlas comprobar previamente, serán considerados como poseedores de balanzas é medidas no autorizadas por la Ley.

Montevideo, Abril 1.° de 1901.
867-ab.24. *La Dirección.*

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por m Acido Tricloro.
183—CALLE CAMARAS—183
REGINA BUENOS AIRES

Instituto Médico
DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE
Electroterápia - Masajes - Hidroterapia
Ortopedia
Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.
Tratamiento del asma y enfisema. por el aire comprimido.
Departamento especial para señoras.
68 — CALLE CERRITO — 70a
HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.
151-perm

EMPRESA
Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los días 8 y 9 del corriente, de 2 á 5 p. m. en el Escritorio calle Piedras núm. 18a, se pagará el dividendo de 3?1 por ciento correspondiente al primer trimestre del corriente año de 1901.

De esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estación Cordón.

Montevideo, 11 de Abril de 1901.
881-ab.16 *El Secretario.*

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, implica la digestion, debilita el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estos males se pueden evitar con una caja de espedífico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que es un solo día hace aborrecer la bebida.

Pídanla en venta: droguerías y de las señoras Roch, Cardeville, Jahn y C.a, Cerrito 367 á 371 y Buenos y Cía. 18 de Julio n.20, Montevideo.

OMNIBUS

Al comercio [illegible] Tres Cruces y Tres Ombúes, Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera y Maldonado. Salen de Montevideo los días 15 y 30 de cada mes. Para informes dirigirse á la Agencia, Calle Cerrito 151 esquina Colonia.

Acido tartárico Anisodulcíro, glucosa, cremotártaro, antiescalá, sio, etc. En venta Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 450.
467-pem.

Al comercio El que suscribe, participa al comercio y al público en general que con fecha 1.° de Abril de 1901, ha vendido á favor del señor don Ramon Castro Villarmin, la casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas que tenia establecida en esta ciudad calle 25 de Mayo número 128 esquina á la de Guaná. Todo el que se considere con derecho contra dicha casa, sírvanse pasar por la misma á deducir sus derechos, dentro del término de diez dias á contar desde esta primera publicacion, pues pasado dicho plazo el comprador señor Castro Villarmin, no será responsable en manera alguna. Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Francisco Rey.* 886-ab.16

Al comercio y al público en general Participo al comercio y al público en general, que por escritura pública de fecha de ayer ante el escribano público don Juan Francisco Monteforte, he vendido á los señores Lago y Cía., la razón social del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Cerro núm. 284 y 284a esq. Uruguay. Los que tengan que reclamar algo contra dicho negocio, pueden dirigirse al mismo dentro de diez dias, pasados los cuales la nueva firma no será responsable á nadie.—Montevideo, 11 de Abril de 1901.
Lago. 6-feb.16

Al comercio y al público en general Haciendo extensivo los operaciones al por menor de la casa de Lago y Hno. á los señores Lamalson y Vilarino, que en adelante se dedicarán á la venta de bebidas y demás artículos de comercio. Por cualquier otra operacion á compras por mayor dirigirse á la bodega calle Pastor núm. 72.—Agenda.—(Los dos anteriores).—*Lago Hermanos.* 6?6-my.19

Grand Hotel en Maldonado Los más baratos y relajados.—Se recomienda á los viajeros y á todas aquellas personas que desean disfrutar de la tranquilidad del mar de ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, mas encantador, mas barato y más confortable, el comodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Cía.—Este establecimiento, de reciente fundacion, "aun que tiene poco más de un año de existencia, es lujosamente instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Iglesia Pública y á la Iglesia Parroquial. Posee cuarto y baño amueblado, agua caliente, alta de rocío, buen servicio de cocina, de café y cerveza, etc. etc. Desde Pando y á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, se nos ofrece. La playa cuenta con casillas de bañistas, de moderno y seguras.—Conducciones de pasajeros y ganado más rápida de la ciudad al vecino de Pando y viceversa.—Para informes dirigirse al propietario y gerente, **Alfredo Salazar**.
prm 2?91-

Carburo de calcio clase especial, de 20 litro garantizados por kilo.
Aparato de gas acetilenico sin. En venta Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 450.
467-pem.

Casa en venta Se vende una casa calle Maldonado 111 con todas las comodidades, de 10 piezas y jardin; dirigirse en la misma de 9 á 11 de la mañana
869-my 16-2 ed

Dinero sobre hipoteca En cualquier cantidad que sea de ps. 1.000 para arriba, sobre propiedades urbanas que produzcan renta, dirigirse á Cía de Ag. Ag. 1 de Uruguay 141, calle Rincon núm. 66.
8?55-perm.

Espléndido negocio Por no poder atender anexado, se vende almacen de comestibles y bebidas, al centro de la ciudad para casi clase de negocio, con un contrato de 5 años de $ 2.000. Se ampliará con buen negocio. Para mas informes ocurrir á la calle Rosario núm. 102 de 1 á 3 p. m.
919-ab.22

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía en esmalte, imprimir á la hora etc. 8 horas aumentamos de todos tamaños á retocados en el lapiz. Gran gusto del cliente. Precios módicos. Trabajo garantido.—Calle Cerro 163, esquina calle Cerro 21.
1037 perm.

Fotografía Se vende al bromuro, al platino y al carbon de plata, papel ilusión, etc. Gran surtido en material de todas clases y precios.—Calle Cerro 163
1036-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se recomiendan los instantáneos Lumiere, Calle Cerro 163.
1036-perm.

Gran rebaja de precios La fábrica "La Uruguaya" Calle Ituzaingó, situada en la calle Andes 1025 entre Rio Negro y San José, ha recibido artículos para la temporada de invierno y ofrece á sus numerosos clientes este ventajoso anuncio: Calzado de todas clases.
844-pm

Gran Hotel del Parque Giot Con las primeras lluvias de otoño, el Gran Parque Giot de Colón ha sido abierto á los bailes. Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad, "caballeros con sus coches y sus carruajes. Además de los atractivos de sus bosques ofrece el Gran Parque Giot, el Gran Parque Giot ofrece su nuevo salon de baile, el Hotel Internacional. Como en los pasados años, por la noche, las facilidades de las personas que quieran pasar un buen rato de recreo sin gastar demasiado, el hotel ha puesto en marcha una empresa del Ferrocarril Central que dará á los que quieran pasar la noche en el almuerzo á una ganancia de $ 1.000 de $ 1.10. — El Gerente, *José Ferro.*
8?64-perm.

Mudanzas & Cía. Trasladan el almacen y escritorio al local de su propiedad Uruguay número 8 á la entre Ciudadela y Florida.—Montevideo, Abril 1.° de 1901.
63-ab.17

Nuevo Banco Inglés En liquidacion se pagará el 10.° dividendo á razon de $ 1 4 0 sobre los valores del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Anglo. Calle Uruguay 141, calle Rincon núm. 67, desde el 9 del corriente. Los acreedores tendrán que dejar sus valores 24 horas para su revisacion.—Montevideo, 8 de Abril de 1901.
8?6-my.8

Prensas para uva estrujadoras, filtros para vinos, tijeras para vendimiar, mecha para azufrar. Bombas para trasegar. En venta Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 450-454.
467-pem.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 222 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo.
pem.

Se alquila una espaciosa CASA con el terreno que fué la fábrica de colegiales, situada en la calle Pastor núm. 72 esquina á la calle Uruguay 113. Su aspecto es propio para fábrica de colegiales y se alquila en la calle Pastor 113. Informes en la calle Uruguay 141.
8?2-ab.

Se vende 4 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precio muy módico, de la importancia de la localidad. Para mas informes ocurrir á don Santiago T. Pifeiro. Cerrito 184
2?9 p

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela, informarse en la misma.
99-p.

Sociedad filantrópica Cristóbal Colon. OFICINA DE TRABAJO.—CALLE MERCEDES ESQUI. 400.—Se ha Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio queda en indicado, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: cocineros, repostaros, pasteleros, panaderos, cocineras, carpinteros, albañiles, jornaleros, conductores, platabandistas, cocheiras, niñeras y alpargateras.
Los que se encuentren en condiciones de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 3 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.
12m.

Venta de campo con una mina de oro en el Solidado, departamento de Minas, compuesto de 625 cuadras cuadradas, con una buena pertera y buena aguada, de cuyo terreno hay hecha buena poblacion de material, buenas aguadas y leña. Además existe en el terreno una mina de oro. La Empresaaaaa Trabajando á cuatro Maimas y Cía. Este campo reune todas las condiciones para hacer su fortuna. El que se interese por el puede dirigirse á su dueña don Benjamina M. de Perez en Minas.
130-ab.26

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados, que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto de Pesos 10 último corre pendiente al primer grupo de las Clases Pasivas, que se indican á continuacion: Viudas, Huérfanos, Padres, Jefes y Oficiales en Cuartel: Maestros y Ex-alumnos Civil.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*El Gerente.* 815-ab.16

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril de 1901.—Por resolucion de la Junta E. Administr. Ha y en consecuencia con lo que establece el artículo 1.° de la ley de Presupuesto vigente y del mes de Mayo, se avisa á los interesados que los Arrieros y Carretillas, que se dedican al transporte de materiales de construccion, deben ser inscriptos en la Direccion de Obras Municipales, Calle Rincon número 66, á fin de que se les pueda otorgar la patente correspondiente. Será inexcusable el cumplimiento de esta disposicion, bajo la multa de $ 10 oro.—*Eduardo Mon Iverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 874 ab.21

Comision Departamental de Inst. Primaria

DE CERRO-LARGO

Llámase á concurso de oposiciones para proveer los cargos de maestr.s de las escuelas de 1er. grado núm. 9 para niñas y 38 mixta rural, establecidas en Cuchilla de Artigas y Cuchilla del Parado respectivamente.
Los aspirantes á llenar las vacantes arriba indicadas presentarán las solicitudes en el sellado correspondiente en la secretaría de la Comision hasta el dia 17 de Abril próximo, debiendo acreditar su domicilio en la ciudad de Melo, Cerro Largo.
Los 5 p. m. en el local de la Comision de Primaria.—Melo, Marzo 30 de 1901.—*Cándido Falcon*, secretario. 854 ab.20

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado rural núm. 1 del departamento de San José.
Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 11 á 3 p. m. y el 30 de Abril inclusive.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*El secretario general.* ab 18

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 17 de "Durazno", departamento de Soriano.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 11 á 3 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—Montevideo, Abril 2 de 1901.—*El Secretario General.* ab 23

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Folancos" departamento de Colonia.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 11 á 3 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vitone, citándose á los que á todo lo que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 919 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 918 my 14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 917 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 916 my 14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 915 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 914 my 14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 913 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 912 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 911 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 910 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 909 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 908 my 14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 907 my 14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 906 my 14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 905 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 904 my 14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 903 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 902 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gomez y otros, por el fallecimiento de los mismos, con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 901 my 14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, dos Pedores y Rejuno de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inclusos para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 895-ab.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Amoil, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José F. Linares*, escribano público. 894-p.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ángel Pacheco, dos Pedores y Rejuno de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inclusos para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*José F. Linares*, escribano público. 893-ab.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Amoil, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José F. Linares*, escribano público. 784-p.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Sirvendo, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes inclusos para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 876-ab.16

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL.—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Scasso, se hace saber que don Ramon Ciudad, comerciante de Madrid, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente convenio preventivo: Presentaría ciudad, comerciante con la mayoría de sus acreedores de Montevideo, que ha suspendido sus pagos, se ha reunido en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas los acreedores del mismo, y de acuerdo con la Comision designada, el 16 de Marzo pasado, manifestaron que, por la situacion de la casa, no es cuestion de dar por terminado el convenio, y que, en consecuencia, se ha procedido al inventario y balance, cuyo resultado, de los mismos, se acompaña de este documento, que, bajo su firma, ofrece el señor Don Ramon Ciudad, que, en el término de diez días, se ha de pagar á los acreedores en la forma siguiente: Los acreedores que no tengan más de cien pesos, se les pagará en cuatro semestres, en otro caso entrega la casa á los acreedores. En vista de que el propietario no ha perdido su crédito, pues, en su nombre, se ha reunido á los señores Alejandro Victorica y Cía., Ramon Ferrando y Cía., Bodrant hnos., Lanus y Nicolini, Martinez Villaguin, Elias Rodríguez, Domínguez Hnos. y Cía., Ramos y Cía., Mateo y Cía., Lidoro Fernandez, Lacarras Hnos. Cuyer y Cía., Canson y Medrano, Marés y Sr. Manzano, Delgado hnos., Español Lisbet, Jorge Bonet, Camino Walter, Cavalli hnos., Bonet y Cía., Ferreiro, Rojo Fernandez y Cía. y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.° del decreto de 10 de Abril de 1890, se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Juan Scasso*, escribano público. 870-ab.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Scasso, se emplaza á Ana Victor Vecchio, para que dentro del término de treinta dias comparezca á contar á defecto en el instante sobre calificación de quiebra, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*Jose Gerard Cosson*, escribano público. 679-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Scasso, se emplaza á Ana Victor Vecchio, para que dentro del término de treinta dias comparezca á contar á defecto en el instante sobre calificación de quiebra, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*Jose Gerard Cosson*, escribano público. 678-ab.19

REMATES

José B. Gomensoro

De hoja lata, planchas, y cucharas de hierro, todo con ¾ería. En el despacho de la Aduana, EL MIÉRCOLES 17 á la 1 1/2 en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Winchester», «Patapsco». En lotes á la vista.
T C M—7 cajones 42 docenas planchas número 4?7.
Idem 2 cajones, 50 gruesas cucharas de hierro.
R M—139 cajns hoja lata coke-tamaño grande.
Idem—15 cajones hojalata tamaño mediano.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
905ab.13.

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.
EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, rematará á la más alta postura por orden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.
El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6659 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.
Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de la venta.
NOTA—Se hace presente que la piedra sueltá y el pedregullo, no van en la venta.
Puede visitarse. 894 mz.19

José L. Laugarou

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde. De la cómoda y buena propiedad de bajos situada en la calle Convencion núm. 290 entre Maldonado y Durazno, por ausentarse su dueño. Al por postor.
EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde en el parajo de su ubicacion, procederé á la venta del mejor postor de esta buena propiedad edificada en un terreno de 10 m. 737 mil. de frente á la calle Convencion por 42 m. 735 mil. de fondo al Este con más un martillo al fondo que lo toma la calle de 16 m. 574 mil. por 13 m. 421 mil.
Total 686 metros cuadrados más ó menos.
Al fondo un buen jardin.
La casa construida con buenos materiales consta de sala y antesala, 3 piezas corridas, comedor, escritorio al frente, 1 gran patio con piso de mármol donde hay dos piezas más, gran claraboya, al fondo hay otro patio con piso de baldosa mosaico, claraboya, altillo, 2 piezas chicas, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe y aguas corrientes, gran jardin con una buena fuente de material, 2 piezas chicas, cuarto de baño, cuatro maestros, arriazos, vereda y empedrados pagos.
La casa está en buen estado, tiene un lindo frente con balcones de mármol.
Podrá ser visitada todos los días.
El comprador dará garantía de 10 por ciento.
Títulos buenos y garantidos.
Para más detalles ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 813-ab.2.

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 17 de Abril á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De hermosos y ricos carruajes, caballos, arreos, guarnicionces, etc. etc.
1 juego completo combinado Saubion de tres, nuevo el mejor introducido al país, carruaje de lujo, aparente para una familia, de muy buen andar forrado de rica seda y terciopelo, de cristales ahumados, tren de doble freno, etc. etc.
1 rico cupé Binder francés, casi nuevo, forrado de marroquí, de muy buen andar y de mucha comodidad.
1 juego de arreos para este cupé, casi nuevo, para dos caballos, arreos extranjeros y de lo mejor que se ha introducido, con mantas de lana para los caballos y de hule para los días de lluvia, guarnicionces de metal fino, librea para cochero, etc. etc.
1 volanta Saubion de 2 personas, sistema americano con toda la guarnicion de bronce fino y forrado de marroquí, para 1 caballo y aparente paro paseo.
1 espléndida yunta de caballos zainos coloradas de gran alzada, mestizos especiales y de toda confianza del acreditado establecimiento La Concordia marca Pata de Gallina.
Estarán en exposicion el dia del remate á la una frente á la Bolsa. 894-ab.12

Eastman y Lauz

Al mejor postor.—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva—Calle del Durazno núm. 306—entre las de Eldo y Santa Lucía.
EL DOMINGO 21 del corriente mes á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente aviso:
EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubic